

Proyecto	Fichero	Fecha	Nº
PC-Baix	An28 - Presupuesto de Inversión.docx	19/04/2024	2

ANEJO Nº 28.- PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

ÍNDICE

ANEJO Nº 28.- PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

- 1. INTRODUCCIÓN 5
- 2. PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL 5
- 3. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 5
- 4. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN..... 5

1. INTRODUCCIÓN

Mediante la aplicación de los precios establecidos (Ver Anejo nº 27 de Estimación de Precios) a las mediciones de las distintas unidades de obra se han obtenido los respectivos presupuestos parciales. En el Documento nº 3, Presupuesto, se incluyen las mediciones auxiliares y generales, la lista de precios y los presupuestos por capítulos y generales.

2. PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	
CAPÍTULO	IMPORTE (€)
0 DEMOLICIONES	617.614,16
1 MOVIMIENTO DE TIERRAS	4.744.407,10
2 DRENAJE	977.085,23
3 FIRMES Y PAVIMENTOS	5.785.954,77
4 ESTRUCTURAS Y MUROS	54.174.025,67
5 SEÑALIZACIÓN, BALIZAMIENTO Y DEFENSAS	1.535.500,00
6 REPOSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS	3.494.338,11
7 SOLUCIONES AL TRÁFICO	613.639,97
8 INTEGRACIÓN AMBIENTAL	1.002.444,38
9 OBRAS COMPLEMENTARIAS	588.649,70
10 VARIOS	61.500,00
11 ESTUDIO GESTIÓN DE RESIDUOS	1.261.252,70
12 SEGURIDAD Y SALUD	385.000,00
TOTAL	75.241.411,79

Asciende el Presupuesto de ejecución material a la cantidad de **setenta y cinco millones doscientos cuarenta y un mil cuatrocientos once euros con setenta y nueve céntimos (75.241.411,79 €)**

3. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Se obtiene sumando al presupuesto de ejecución material obtenido en el apartado anterior el 6 % de beneficio industrial y el 13 % de gastos generales, y a la suma resultante se la aplicará el 21 % de IVA vigente.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	
CONCEPTO	IMPORTE (€)
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	75.241.411,79
13% Gastos generales	9.781.383,53
6% Beneficio industrial	4.514.484,71
PRESUPUESTO BASE IMPONIBLE (PBL SIN IVA)	89.537.280,03
21% I.V.A.	18.802.828,81
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (CON IVA)	108.340.108,84

Asciende el Presupuesto base de licitación a la expresada cantidad de **ciento ocho millones trescientos cuarenta mil ciento ocho euros con ochenta y cuatro céntimos (108.340.108,84 €)**

4. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

Se obtiene a partir del PBL deducido en el apartado anterior, sumándole la valoración de las expropiaciones e indemnizaciones, el 2 % sobre el PEM en cumplimiento de la ley 14/2021 del 11 de octubre, que modifica el Real Decreto 17/2020 del 5 de mayo, así como el programa de Vigilancia ambiental quedando:

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	
CONCEPTO	IMPORTE (€)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (CON IVA)	108.340.108,84
EXPROPIACIONES, AFECCIONES E INDEMNIZACIONES	1.765.855,80
LEY 14/2021, de 11 de octubre, por la que se modifica el Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, (2% S/ P.E.M.)*	1.504.283,37
PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL	100.000,00
PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN	111.710.792,88

(*) Si procediera la consignación del importe según el informe de la Abogacía del Estado relativa a Transición ecológica y reto demográfico de 23 de marzo de 2022.

Asciende el Presupuesto para Conocimiento de la Administración a la expresada cantidad de **ciento once millones setecientos diez mil setecientos noventa y dos euros con ochenta y ocho céntimos (111.710.792,88 €)**